



INFORMES

SG/REG.ECE/XI/INFORME
22 de septiembre de 2006
7.41.85

XI REUNIÓN DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN
ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE BIENES

I REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DE CALIDAD DE LA
INFORMACION DEL PROYECTO ANDESTAD

20 - 22 de septiembre de 2006
Lima - Perú

INFORME

DECIMOPRIMERA REUNIÓN DE EXPERTOS
GUBERNAMENTALES EN ESTADÍSTICAS DE COMERCIO
EXTERIOR DE BIENES

INFORME

DECIMOPRIMERA REUNIÓN DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE BIENES

Primera Reunión del Grupo Técnico de Calidad de la información

Apertura

Durante los días del 20 al 22 de Setiembre del 2006, se celebró en la sede de la Secretaria General de la Comunidad Andina, en la ciudad de Lima, Perú, la Décima Primera reunión de expertos gubernamentales en estadísticas de comercio exterior de bienes, convocada por la Secretaría General de la Comunidad Andina en el marco del Proyecto de Cooperación Unión Europea- Comunidad Andina en materia de estadística (Proyecto ANDESTAD). Es de indicar que esta reunión constituye la primera del subgrupo técnico de trabajo en estadísticas de Comercio Exterior sobre Calidad de la información.

Participaron en la reunión expertos de los Institutos Nacionales de Estadística; de las aduanas de Bolivia, Ecuador y Perú; y, del Banco Central del Ecuador y del Ministerio de Energía y Petróleo de la Republica Bolivariana de Venezuela. Se contó con la presencia del Consultor Andino, Sr. Eduardo Castro y del Experto Internacional, Sr. Roberto Barriola.

La secretaría técnica de la reunión estuvo a cargo de la Secretaría General de la Comunidad Andina y del Proyecto ANDESTAD. En el anexo 1 se detalla la lista de participantes a la reunión.

La reunión fue inaugurada por el señor Juan Falconi, Coordinador de Estadísticas de la Secretaria General de la Comunidad Andina.

II

Programa de Trabajo

El programa de trabajo se desarrolló con base en la siguiente agenda:

Tema 1: Estudio-Diagnóstico

Tema 2: Mejoramiento de la Calidad de la Información Estadística de Comercio Exterior.

- a) Presentación de los países andinos sobre los actuales sistemas de validación.
- b) Presentación sobre estándares de calidad para la información estadística del comercio exterior de bienes. Experiencia Europea.

- Tema 3: Lineamientos para elaborar los índices de valor unitario e índices de precios del comercio exterior.
- Tema 4: Estrategias generales para elaborar los términos de referencia del ejercicio de las estadísticas espejo.
- Tema 5: Plan de Acción

III Desarrollo de la reunión

Durante los días de la reunión se procedió al desarrollo del programa de trabajo, frente a lo cual, los expertos gubernamentales del sub grupo de trabajo técnico sobre la Calidad de la Información Estadística del Comercio Exterior de Bienes, llegaron a las siguientes conclusiones y constancias:

- 1) Con respecto al Tema 1, “Estudio-Diagnóstico”, el consultor andino, Sr. Eduardo Castro, presentó a los expertos nacionales el estudio diagnóstico consolidado de la información estadística sobre los métodos y sistemas de validación de las estadísticas de comercio exterior en los países de la Comunidad Andina. Asimismo, presentó las recomendaciones generales para mejorar los sistemas de validación.

Los expertos gubernamentales aprobaron el Diagnóstico y las recomendaciones propuestas que figuran en el Anexo II.

Asimismo, se destacaron los siguientes aspectos:

- a) El tema de validación debe ser trabajado en las aduanas y durante el proceso de elaboración de las estadísticas de Comercio Exterior.
 - b) Es importante buscar mecanismos para poder tener información de ámbitos que no están dentro de la facultad aduanera.
 - c) Es importante precisar las variables a controlar en las combinaciones imposibles.
 - d) La implementación de un software es útil en la medida que aporte en la mejora en la validación de datos.
 - e) Los comités interinstitucionales se constituyen en un importante foro nacional para afrontar y solucionar los problemas de Calidad de la Información Estadística
- 2) Con relación al tema 2a) de la Agenda, “Mejoramiento de los sistemas de validación”, los expertos andinos presentaron sus sistemas de validación nacionales, así como los ajustes que realizan en sus datos de acuerdo a los requerimientos de la Resolución 738; asimismo, el proyecto ANDESTAD realizó una presentación sobre la acción prevista de Asistencia Técnica Directa para el mejoramiento de los sistemas de validación de la información. Al respecto, los expertos gubernamentales aceptaron los términos de referencia que se presenta en

el anexo III a fin de realizar las acciones para implementar un sistema de validación común.

- 3) Sobre el tema 2b) relativo a estándares de calidad para la información estadística de comercio exterior, el experto europeo, Roberto Barriola, hizo su presentación. Los delegados de los países andinos y la Secretaría General de la CAN, consideraron de suma importancia la presentación.
- 4) Con relación al Sistema de Validación (numeral 2) y a los criterios de Calidad (numeral 3) el grupo de expertos se constituyó en dos mesas de trabajo para establecer los documentos de base relativos a la validación y criterios de Calidad para las estadísticas de Comercio Exterior de Bienes. Después de los informes presentados en plenaria por ambas Mesas de Trabajo, los expertos gubernamentales acordaron y recomendaron lo siguiente:
 - Mesa de Trabajo sobre Criterios de Calidad
 - a) Adoptar como criterios básicos de calidad, los que figuran en el Anexo IV.
 - b) Implementar un manual de gestión de calidad a partir de la experiencia de Colombia, para lo cual antes del 15 de octubre del 2006 los países harán llegar a Colombia sus procesos de validación que usan actualmente y las sugerencias que crean convenientes. Colombia tomando en consideración dicho material presentará antes del 20 de noviembre de 2006 la primera versión de dicho manual.
 - Mesa de Trabajo sobre Sistema de Validación
 - c) Adoptar los Términos de Referencia revisados y modificados por esta Mesa de Trabajo que figuran en el Anexo III.
 - d) Destacar la importante labor que cumplen los Comités Interinstitucionales en los diferentes procesos de las estadísticas de comercio exterior de bienes. Para esto se recordó a los países continúen haciendo los esfuerzos para la constitución oficial de dichos comités en caso de que no lo tengan.
 - e) Acordó preparar la documentación de los sistemas de funcionamiento que figuran en el Anexo V
- 5) Con relación al tema 3, Lineamientos para elaborar los índices de valor unitario e índices de precios del comercio exterior, el experto europeo realizó una presentación sobre índices de valores unitarios, volumen y valor. Esta presentación fue acogida por los participantes. Adicionalmente, se destacó la importancia que el consultor europeo haga llegar a la Entidad Gestora del Proyecto Andestad una metodología detallada, que permita su aplicación en los países y en la SGCAN.
- 6) En cuanto al tema 4, Estrategias generales para elaborar los términos de referencia del ejercicio de las estadísticas espejo, el experto europeo realizó una presentación a fin de contar con una herramienta de control de la Calidad del tipo "Inter Fuentes" que es de un enorme valor y utilidad. A continuación el Sr. Jesper Venema solicitó opinión de los términos de referencia que se distribuyeron para la contratación de los expertos europeos y andinos para el ejercicio de las Estadísticas Espejo.

Al respecto, los expertos gubernamentales después de reconocer la importante presentación del Sr. Barriola, ofrecieron hacer llegar a la Entidad Gestora del Proyecto Andestad, las observaciones a los términos de referencia para los consultores europeo, andino e informático que conformarían el equipo para la

4
realización de los ejercicios de reconciliación entre los países andinos y con la Unión Europea.

- 7) Con respecto al tema 5, Plan de Acción Comunitario para el Grupo de Estudio Técnico “Calidad de la Información”, el Proyecto Andestad y la SGCAN, explicaron que este subgrupo de trabajo técnico tendrá cuatro áreas de acción prioritarias: Criterios de Calidad, Sistema de Validación, Índices de valor unitario (precios), volumen y valor y Estadísticas Espejo. Adicionalmente, el Sr. Castro, explicó el contenido de los Términos de Referencia sobre el Sistema de Validación, los cuales fueron revisados y aceptados por el grupo de expertos.
- 8) Finalmente, los Expertos Gubernamentales acordaron y recomendaron a la SGCAN lo siguiente:
 - a) Una revisión detallada del DUA contra la Decisión 511 y Resolución 738.
 - b) que el nuevo DUA contenga variables sustantivas (control, fiscalización, uso estadístico) con la finalidad de que sea un instrumento de facilitación y eficiencia.
 - c) Realizar la próxima reunión por videoconferencia el 20 de noviembre de 2006.

Leído el informe, los participantes lo suscriben en la ciudad de Lima, Perú, a los veintidós días del mes de setiembre del año dos mil seis.